

Pto.Tipo Asim: Puesto tipo o categoría asignada al puesto, suele coincidir con las ya conocidas para la Administración o con las distintas subescalas o convenios laborales. Dato no preceptivo en la RPT.

Nivel: Nivel del Complemento de Destino asignado al puesto en función de su proceso de valoración.

Especif.: Asignación de puntos para la determinación del Complemento Específico al puesto, tras su proceso de valoración. Dato a transformar en Euros a través de indicar su valor unitario Euros/punto.

Euros/Punto propuesto para su aprobación: xx Euros/pto.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse el potestativo Recurso de Reposición ante el Pleno del Ayuntamiento de Camargo en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio o bien Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la presente publicación, o cualquier otro que se estime conveniente a la defensa de su derecho.

Camargo, 26 de junio del año 2009.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/10075

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del suministro de analizadores automáticos para la medida de partículas.

Consejería: Medio Ambiente (CIMA).

Objeto: 7.2.48/09 «Suministro al Centro de Investigación del Medio Ambiente de analizadores automáticos para la medida de partículas PM10 en aire ambiente».

Presupuesto base de licitación: 150.000 euros (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 120 días.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposicio-

nes a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 26 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lama-drid.

09/10034

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente de la obra de terminación abastecimiento en Valdeprado del Río.

Consejería: Medio Ambiente.

Objeto: 7.1.47/09 «Terminación abastecimiento integral e infraestructura hidráulica (ETAP y depósito regulador en el Monte Arcera). Ayto. de Valdeprado del Río».

Presupuesto base de licitación: 280.000 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 26 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/10035

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de extravío de cartas de pago en concepto de garantía depositada para el contrato de mantenimiento, control de accesos y atención al público.

Habiéndose extraviado las Cartas de Pago originales que justifican los depósitos constituidos por la mercantil «Ferrovial Servicios, S.A.», provista de CIF A-80241789 y con domicilio para notificaciones en Ferrosar, calle Espalza nº 8-1º 48007 Bilbao (Vizcaya), en concepto de fianza definitiva por importe de 3.399,96 euros, como adjudicatario del «contrato de mantenimiento, control de accesos y atención al público», se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas antes de proceder a su devolución.

Camargo, 27 de mayo 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/8526

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Rectificación de error procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios, para la gestión de un Centro de Día en Suances.

Advertido error de transcripción en la cláusula primera del pliego para la gestión a través de un contrato de servicios del Centro de Día de Suances, cuyo anuncio se publicó en el BOC nº 117 de 19 de junio de 2009, se concede un nuevo plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, para la presentación de ofertas. Los pliegos se encuentran en la pág. web municipal.

Suances, 2 de julio de 2009.—El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/10277

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Anuncio de adjudicación definitiva del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública Cuesta, Canales y Corona CUP 339, perteneciente al municipio de Udías, lote 4.

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2009, se acordó elevar a definitivo el acuerdo de 8 de mayo de

adjudicación provisional del aprovechamiento forestal del lote 4, monte de utilidad pública «Cuesta, Canales y Corona», CUP 339, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Udías.

2. Objeto del contrato: aprovechamiento forestal del lote 4º, monte de utilidad pública «Cuesta, Canales y Corona», según definición del plan de aprovechamientos forestales 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento abierto.

4. Precio del contrato. Precio base licitación 20.389,00 euros y 3.262,24 euros de IVA (Total: 23.651,24 euros).

5. Adjudicación definitiva

a) Fecha: 26 de junio de 2009.

b) Contratista: «Fernández Barcía Forestal, SL».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.172,00 euros IVA incluido.

Pumalverde, 26 de junio de 2009.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

09/10009

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/09.

Por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 30 de junio 2009, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 1/2009 del Presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 1 de julio 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/10097

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/09.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2009, acordó la aprobación del expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2009, por importe de 59.665,44 euros, que será financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, deducido de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2008.

El citado expediente permanecerá expuesto en la Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Transcurrido el citado plazo sin presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Colindres, 30 de junio de 2009.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

09/10101